



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
ACTA: 24/EXT/21-05-2025

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las diez horas con veintiún minutos del día miércoles veintiuno de mayo de dos mil veinticinco, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta	
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo	
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval	Consejera Electoral	
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral	
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral	
Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura	Consejera Electoral	
Licenciada Monserrat Martínez Beauregard	Consejera Electoral	
Maestra Ruth Lizette Toledo Peral	Consejera Electoral	

La Consejera Presidenta: Buenos días señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales, a los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy y a quienes nos siguen a través de internet, siendo las diez horas con veintiún minutos del día miércoles veintiuno de mayo del dos mil veinticinco, se da inicio a la presente sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que solicito al Secretario del Consejo Estatal nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Muy buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, les informo el orden del día que ha sido preparado para esta sesión: -----

1. Lista de asistencia; -----

2. Declaración de quórum; -----

3. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día; -----

4. Presentación, y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se aprueba el criterio para la calificación de los votos que, en su caso, obtengan las personas que renunciaron a las candidaturas con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025; -----

5. Presentación, y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que, con motivo de las renunciaciones presentadas, aprueba la cancelación de las



candidaturas a los cargos de elección del Poder Judicial del Estado de Tabasco, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 – 2025; -----

6. Segundo informe cuantitativo que rinde la Comisión Temporal para la difusión de personas candidatas a un cargo de elección en el Poder Judicial del Estado, de la información capturada en el sistema "Candidatas y Candidatos: Conóceles" para el Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025; y -----

7. Clausura. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor, le solicito pase lista de asistencia y declare quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, procederé a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenos días, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejero Vladimir Hernández Venegas. ----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, Buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejero Hernán González Sala. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente, buenos días.--

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejera Ángela Guadalupe Araujo Segura.

La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral: Buenos días, presente. -----

El Secretario del Consejo Buenos días, Consejera Monserrat Martínez Beauregard. -

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Presente, buen día. -----

El Secretario del Consejo: Buen día, Consejera Ruth Lizette Toledo Peral. -----

La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Presente, buenos días.

El Secretario del Consejo: Buenos días, el de la voz, Jorge Alberto Zavala Frías, presente, Consejera Presidenta le informo que para efectos de esta sesión de Consejo Estatal, hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales y el de la voz, resultando ocho integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículo 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter Extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día es la **aprobación del orden del día.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido por favor que someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión. -----



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 24/EXT/21-05-2025

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; gracias, Consejera Presidenta le informo que el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **cuarto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación, y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que aprueba el criterio para la calificación de los votos que, en su caso, obtengan las personas que renunciaron a las candidaturas con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025**. -----

El Secretario del Consejo: Gracias señor Secretario, le pido que antes de proceder a la discusión del punto del orden del día, someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como de los demás documentos circulados, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; gracias, Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado y de los demás documentos circulados ha sido aprobada por unanimidad. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo está a su consideración este punto del orden del día por si tuvieran alguna intervención al respecto, adelante señor Consejero, se anota el Consejero Hernán. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, saludo a mis pares Consejeras, Consejero Electoral, Secretario Ejecutivo, medios de comunicación que nos siguen por nuestras redes sociales, ciudadanía en general, solamente para hacer la observación que habían mencionado de forma informal, no por correo, pero sí lo había informado verbalmente, que el orden que tiene el orden del día en un sentido de lógica primero se debió aprobar obviamente las renunciaciones a las candidaturas y luego la aplicación de los criterios que se van a aplicar a las boletas donde se encuentren estas candidaturas, ahora bien, aprovechando mi intervención quiero hacer la aclaración, la explicación de cómo va a afectar este voto, el voto de las candidaturas que estén, ya hayan presentado sus renunciaciones y la hayan ratificado ante este Órgano se van a anular su voto, gracias a que contamos con un sistema el cual se le hizo bastantes modificaciones e innovaciones, como bien saben ya la mayoría de la ciudadanía, estas nuevas boletas, la forma en que van a emitir los votos la ciudadanía es por medio de números, cada candidatura tiene un número y en este caso el número de las candidaturas que han renunciado cuando sean ingresado al sistema en automático el sistema los va a dar por votos nulos, es decir, va a ser, realmente no va a haber una mayor afectación y de estas situaciones que se, si se siguen presentando, pues se encargará el sistema cuando se estén, se estén ingresando los resultados al sistema una vez que inicien los cómputos en los dieciséis Distritos, sería cuánto presidenta. -----



La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, pregunto si ¿alguien en segunda ronda desea participar? Se anota el Consejero Vladimir. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, buenos días a quienes nos acompañan el día de hoy en esta sesión y a quienes siguen su transmisión a través de nuestras redes sociales, bueno una sencilla explicación, se trata de un acuerdo mediante el cual este Consejo determina qué va a pasar con los votos que se obtengan en favor de aquellas personas candidatas que después de impresas las boletas presentan su renuncia a la candidatura a la que originalmente fueron postulados, es un derecho potestativo de ellos, permanecer en la contienda, quien así lo decida voluntariamente y nos lo exprese aquí en el Instituto, bueno, tienen toda la libertad de renunciar a esa candidatura, sin embargo, las boletas ya están impresas y no es posible eliminar sus nombres de esas boletas y por lo tanto existe muchas posibilidades de que la ciudadanía pueda votar por ellos, por ellas, por no estar enterados quizás de que hubo una renuncia previa, lo que nosotros determinamos como ha pasado en otros Procesos Electorales es que los votos que la ciudadanía emita en favor de esas candidatas o candidatos que renunciaron en tiempo y forma a su candidatura, bueno, sean considerados votos nulos, porque pues ya no tienen ningún sentido, eso es con la finalidad de dar de dar certeza a los resultados, a las sesiones de escrutinio y cómputo y que la ciudadanía conozca y sepa que determinadas candidaturas desistieron en su intento de contender por esos cargos de elección popular, como se establece se hará una amplia difusión de estas renunciaciones para que en la medida de lo posible la mayoría de las personas puedan conocer quiénes en uso de sus derechos presentaron su renuncia y bueno, también en la medida de lo posible evitemos emitir un voto a favor de quienes ya no están de hecho o formalmente en el desarrollo de la contienda, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, pregunto si ¿alguien en tercera ronda desea participar? Y aquí nada más para precisar que adicional a esto también en Conóceles va a existir por ahí una alerta para este tema de las renunciaciones, pero bueno, si quieren, en el siguiente punto que es donde daremos cuenta de las renunciaciones presentadas hasta este momento les explicaremos cómo se estará manifestando en los sistemas del Instituto Electoral esta situación de las renunciaciones, por lo pronto saber que necesitamos pronunciarnos respecto al efecto que van a tener las renunciaciones que se presenten de aquí hasta incluso antes de la Jornada Electoral que pudiéramos llegar a tener y es justamente lo que han precisado los dos Consejeros, que se va a votos nulos, derivado de que nuestro sistema así lo va a atender, de ahí que se emita primero este acuerdo y posteriormente demos cuenta de cuáles son las renunciaciones que se han presentado, toda vez que ya se agotaron las rondas, por favor señor Secretario someta a votación el proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que aprueba el criterio para la calificación de los votos que en su caso obtengan las personas que renunciaron a las candidaturas con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; gracias, Consejera Presidenta le informo que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**, asimismo, si me lo



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 24/EXT/21-05-2025

permite daré cuenta del punto de acuerdo que hemos hecho referencia, en el acuerdo tercero, en el punto primero señala, se aprueba el criterio para la calificación de los votos que en su caso obtengan las personas que renunciaron a las candidaturas con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, en consecuencia los votos que obtengan aquellas candidaturas que previo a la Jornada Electoral hayan renunciado no tendrán valor alguno y se sumarán a los votos nulos, sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **quinto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que con motivo de las renunciaciones presentadas aprueba la cancelación de las candidaturas a los cargos de elección del Poder Judicial del Estado para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo pregunto ustedes si ¿desean intervenir en relación a este punto del orden del día? Pide el uso de la voz la Consejera Ruth, el Consejero Vladimir, si no hubiera ninguna participación, adelante Consejera. -----

La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Muy buenos días a todas las personas, buenos días a los medios de comunicación, a quienes siguen esta transmisión, pues únicamente para, dentro de los efectos que tienen estas renunciaciones, una de ellas es, que como saben, las personas ya están registradas en el sitio de Candidatas y Candidatos: Conóceles, por tanto se instruirá a la Unidad de Tecnologías de la Información y a la Secretaría Técnica de esta, de la Comisión para la difusión de las personas candidatas, que sean dados de baja estos perfiles, con la finalidad de detener la publicación debido a que ya no se encuentran en el en el estado de candidatas, entonces, sería cuánto, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir, adelante por favor. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, bueno, como todos sabemos en los procedimientos, en los Procesos Electorales Ordinarios, los que habíamos venido desarrollando de manera periódica en este Instituto para elegir a nuestros representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo, cuando se daba una renuncia en tiempo y forma y los tiempos y la norma lo permitía, bueno nosotros teníamos la obligación de sesionar para darle de vista al partido político que lo postuló y si era viable e hicieran la sustitución, por eso es que nosotros sesionábamos esas renunciaciones para cumplir con el procedimiento que establece la ley, en este caso como no existe la posibilidad de hacer sustituciones y pues no lo prevé la norma, es un Proceso Electoral con sus características propias, yo quiero sugerir que para evitar y hacer, agilizar los trámites que realizamos cuando recibimos una renuncia de alguna candidata o candidato, en lo sucesivo, lo que se ordena en este acuerdo, que es que la Secretaría Ejecutiva notifique este acuerdo al Congreso del Estado, a las Juntas Electorales Distritales y que la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación actualice la información de los sistemas de este Instituto, bueno, que facultemos a la Secretaria Ejecutiva para que en lo sucesivo cuando se reciban renunciaciones debidamente ratificadas de candidatas o candidatos a algún cargo de elección popular, bueno,



directamente la Secretaría cumpla con ese procedimiento y solamente informe vía, por ejemplo, vía correo a los integrantes del Consejo para que estemos en condiciones de conocerlo, de esta manera creo yo que podemos agilizar, porque podemos recibir y ya ha sucedido, renunciaciones, incluso un día antes de la Jornada Electoral, entonces creo que lo que lo que debemos tratar ahorita es de hacer más eficientes nuestros procedimientos, agilizarlos y al mismo tiempo darle la certeza y darle la información necesaria a la ciudadanía para que puedan emitir un voto informado este próximo primero de junio, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, pregunto si ¿alguien desea intervenir en segunda ronda? Si no hubiera ninguna otra intervención, entonces, por favor señor Secretario someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo con la modificación que propone el Consejero Vladimir. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que, con motivo de las renunciaciones presentadas aprueba la cancelación de las candidaturas a los cargos de elección del Poder Judicial del Estado para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, con el planteamiento propuesto por el Licenciado Vladimir Hernández Venegas, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvase manifestarlo de manera económica levantando su mano; gracias, Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad** y si me lo permite doy lectura al punto tercero del acuerdo, en su punto primero, que señala, en virtud de las renunciaciones presentadas se aprueba la cancelación de las candidaturas a los cargos de elección del Poder Judicial del Estado para el Proceso Local Extraordinario 2024-2025, de conformidad con lo siguiente: Candidato o Candidata Marta Karina Espinosa Armengol, cargo postulado, Jueza en materia laboral, ámbito, Región 01; Candidata o Candidato, Gilberto Melquiades Miranda Díaz, cargo postulado, Magistrado Penal, ámbito, Estatal; en el punto segundo dice: Considerando que han sido impresas y entregadas las boletas electorales que se utilizarán en la próxima Jornada Electoral del uno de junio de dos mil veinticinco, la votación que en su caso obtengan las candidaturas canceladas no tendrán valor alguno y se sumará a los votos nulos de acuerdo con el ámbito al que pertenezca, sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **sexto punto** del orden del día es el relativo al **segundo informe cuantitativo que rinde la Comisión Temporal para la difusión de personas candidatas a un cargo de elección del Poder Judicial del Estado de la información capturada en el sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles" para el Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo está a su consideración este punto del orden del día por si alguien desea intervenir y pide el uso de la voz la Consejera Ruth, adelante por favor. -----

La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Muchas gracias, bueno pues, en esta intervención solo quisiera comunicarles que este segundo informe cuantitativo se realiza con base en el calendario, en las obligaciones marcadas en el calendario electoral con fechas, tanto del INE como en el calendario de este Instituto,

sabemos que está muy próximo uno del otro, pero bueno, así son, así es como las fechas quedaron marcadas por el INE, en este se informó sobre las ciento cuarenta y tres candidaturas que fueron, que en su momento se registraron, sabemos que al día de hoy habrá menos candidaturas en Conóceles, debido a las renunciaciones presentadas y pues simplemente se agregaron gráficos en los que las personas pueden conocer cuántas mujeres están por cada cargo, su grado de estudios, pero el informe que vendrá un poco más robusto será finalmente el tercer y último informe que emita la Comisión para la difusión de las personas candidatas a un cargo en el Poder Judicial del Estado de Tabasco, que será en el mes de julio, el informe cualitativo, entonces, es cuánto Presidenta, compañeros, buenos días. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, pregunto si ¿alguien desea intervenir en segunda ronda? En virtud de que no hay oradores, le voy a pedir por favor al señor Secretario que dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **último punto** del orden del día es el relativo a la **clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día miércoles veintiuno de mayo del dos mil veinticinco, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buen día. -----

Constando la presente acta de **(08) ocho** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. ----

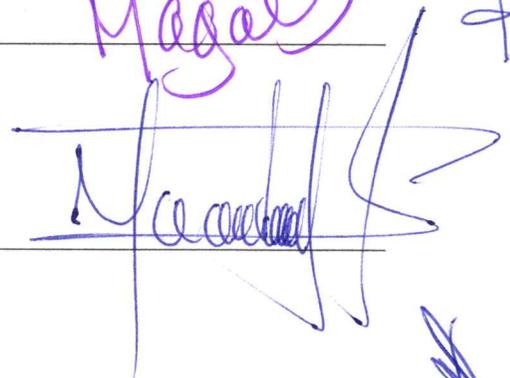
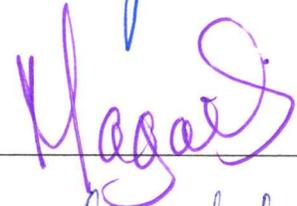
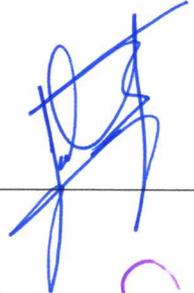
----- Conste -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo

Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Licenciado Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ACTA: 24/EXT/21-05-2025

Licenciado Hernán González Sala
Consejero Electoral

Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura
Consejera Electoral

Licenciada Monserrat Martínez Beauregard
Consejera Electoral

Maestra Ruth Lizette Toledo Peral
Consejera Electoral